

## FUNDACIÓN PAVCO

### ACTA # 44

En la ciudad de Bogotá, el 28 de marzo de 2018, siendo la 1:00 p.m., en las oficinas de MEXICHEM COLOMBIA S.A.S., Autopista Sur No. 71-75, se reunieron, por derecho propio, los siguientes miembros del Consejo Directivo:

Miembros	Calidad
Carlos Mario González Vega	Principal
Fabio Ramiro Piñeros Ramírez	Principal
Rodrigo Eduardo Pinzón González	Principal
Sandra Patricia Caro Castañeda	Principal
Ernesto Guerrero Molina	Suplente
Vanessa Caicedo Sánchez	Suplente

#### ORDEN DEL DIA:

Se propuso tratar los siguientes puntos:

1. Elección de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Constancia de la convocatoria.
4. Presentación Informe de gestión 2017.
5. Presentación Informe del Revisor Fiscal.
6. Presentación de los Estados Financieros Básicos y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2017.
7. Presentación Presupuesto 2018.
8. Ratificación del Revisor Fiscal y Fijación de Honorarios.
9. Ratificación del Revisor Fiscal Suplente.
10. Varios
11. Aprobación del acta.

El Orden del Día presentado fue aprobado por el Consejo Directivo, por unanimidad. Se dio trámite al mismo así:

#### **1. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.**

El Consejo Directivo por unanimidad, eligió como Presidenta a Vanessa Caicedo Sánchez y como Secretaria a Sandra Patricia Caro Castañeda.

#### **2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**

La secretaria informó que se encontraba presente un número plural de personas que representa la totalidad de los miembros Principales del Consejo Directivo, con lo cual se configura el quórum deliberatorio, tal como se encuentra previsto en el artículo undécimo de los Estatutos de la Fundación.

#### **3. CONSTANCIA DE LA REUNIÓN.**

Por solicitud de la Presidenta, la secretaria consignó en el Acta las siguientes constancias:

- a) Las personas indicadas como asistentes están facultadas para deliberar y decidir, por acreditar en debida forma según los estatutos y la Ley su representación.
- b) De acuerdo con el artículo noveno numeral 9.2 de los Estatutos, el Consejo Directivo se reunió por derecho propio, estando presente la totalidad de los miembros principales para deliberar.

**mexichem.**  
SOLUCIONES INTEGRALES  
Vo.Bo.  
Dpto Jurídico

#### **4. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2017.**

La señora Vanessa Caicedo Sánchez en su calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación dio lectura al resumen del Informe de Gestión que presenta a consideración del Consejo Directivo sobre las actividades de la Fundación PAVCO, correspondiente al año 2017 (ver Anexo 1).

Sometido a consideración del Consejo Directivo, el anterior Informe de Gestión, fue aprobado por unanimidad, es decir, por la totalidad de los votos de los miembros principales del Consejo Directivo.

#### **5. PRESENTACIÓN INFORME DEL REVISOR FISCAL.**

El señor Carlos Alberto Sanmiguel Céspedes, con Tarjeta Profesional 51974-T, Revisor Fiscal de la Fundación, presentó el Informe del Revisor Fiscal al Consejo Directivo de la Fundación (ver Anexo 2).

Sometido a consideración del Consejo Directivo, el Informe del Revisor Fiscal, fue aprobado por unanimidad, es decir, por la totalidad de los votos de los miembros principales del Consejo Directivo.

#### **6. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.**

La señora Vanessa Caicedo Sánchez en su calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación, presentó al Consejo Directivo su informe por las actividades correspondientes al año de 2017 y enseguida puso a consideración el Balance cerrado en 31 de diciembre de 2017, el Estado de Ingresos y Egresos por el Ejercicio de 2017, los demás Estados Financieros básicos y las Notas a los Estados Financieros, los cuales fueron entregados a cada uno de los asistentes (ver Anexo 3). Los presentes hicieron preguntas sobre los Estados Financieros, las cuales fueron resueltas a satisfacción.

Sometidos a consideración del Consejo Directivo, los Estados Financieros Básicos y las Notas a los Estados Financieros fueron aprobados por unanimidad, es decir, por la totalidad de los votos de los miembros principales del Consejo Directivo.

#### **7. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO 2018**

La señora Vanessa Caicedo Sánchez en su calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación, presentó al Consejo Directivo el presupuesto elaborado para el año 2018, el cual asciende a la suma de SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$773'443.708), para su funcionamiento y ejecución de sus programas (ver Anexo 4).

Los miembros del Consejo Directivo manifestaron estar de acuerdo con el presupuesto presentado, y, en consecuencia, de manera unánime lo aprobaron.

#### **8. RATIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS.**

El Consejo Directivo por unanimidad, ratificó como Revisor Fiscal Principal a Carlos Alberto Sanmiguel Céspedes identificado con cédula ciudadanía número 11.316.894 de Girardot y Tarjeta profesional No. 51.974-T, aprobando de manera unánime un ajuste de los actuales honorarios a la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$781.242) mensuales para el Revisor Fiscal Principal, ajustándolo al salario mínimo mensual legal vigente, dado que es la tarifa mínima establecida para este tipo de servicios profesionales.

#### **9. RATIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL SUPLENTE.**

El Consejo Directivo por unanimidad, ratificó como Revisor Fiscal Suplente a Myriam Andrea Atara Aguilera, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.795.652 y Tarjeta profesional No. 129.698-T.

## 10. VARIOS

### 10.1. Régimen Tributario Especial para las Entidades Sin Ánimo de Lucro

Teniendo en cuenta que la Ley 1819 de 2016 y su Decreto Reglamentario 2150 de 2017, modificaron el Régimen Tributario Especial para las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), estableciendo los trámites y requisitos necesarios para permanecer en el Régimen a partir del año 2018, y dado que es necesario continuar en el Régimen Tributario Especial es preciso presentar la solicitud de permanencia a dicho Régimen.

En línea de lo anterior, se ratifica que la Fundación Pavco desarrolla actividades meritorias para pertenecer al Régimen Tributario Especial, de acuerdo a con sus Estatutos Sociales. Dichas actividades son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

Sometidos a consideración del Consejo Directivo, se autoriza al Representante Legal de la Fundación Pavco para que solicite que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 y normas complementarias.

### 10.2. Aclaración de Excedentes año 2015, 2016 y 2017

La señora Vanessa Caicedo Sánchez en su calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación, presentó al Consejo Directivo una aclaración respecto de los excedentes generados en los años 2015, 2016 y 2017, así mismo aclarar que los excedentes obtenidos por la Fundación Pavco no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante la existencia de la entidad, ni en su disolución y liquidación

#### 10.2.1. Excedentes 2015

Se presentó la necesidad de aclarar lo consignado en el Acta No. 43 del Consejo Directivo de la Fundación Pavco en relación a los excedentes generados en el año 2015, razón por la cual se señala a continuación la aclaración del punto 4.2. de la correspondiente Acta:

4.2. Proyecto Kaluz: El Proyecto no se ejecutó en su totalidad, generándose un excedente de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$194'667.662), los cuales fueron ejecutados en el año 2016, en el marco de los proyectos Kaluz de: Coco Arte; Proyecto de Formación Artesanal para Jóvenes en Condición de Vulnerabilidad; Restauración Ecológica del Humedal Neuta (Soacha-Cundinamarca); Escuelas de Formación Deportiva CELTA; Eco Huertos; y Construcción del Alcantarillado Sanitario Urbano del Municipio de Guachené.

Los miembros del Consejo Directivo manifestaron estar de acuerdo con los excedentes presentados, y su uso, y, en consecuencia, de manera unánime lo aprobaron.

#### 10.2.2. Excedentes año 2016

##### Excedentes 2016 y usos para el 2017

Concepto		Inversión 2017
1	Construcción de Baños Escuela de Formación Deportiva PDO	63.994.202
2	Cocoarte	15000000
3	Construcción del alcantarillado sanitario urbano del municipio de Guachené	10.279.939
4	Escuela de Formación Deportiva Celta	9.207.720
5	Ecohuertos	212.605

6	Restauración Ecológica del Humedal Neuta	51.010.954
7	Cultura del Agua	44030060
<b>Total</b>		<b>193.735.480</b>

**1. Construcción de Baños Escuela de Formación Deportiva PDO:** Los recursos fueron utilizados en la intervención para la obra civil para el diseño y construcción de los baños para los niños y niñas de la Escuela de Formación deportiva de la planta de Pavco de Occidente S.A.S

**2. Cocoarte:** Este proyecto involucró a un grupo de jóvenes que tienen su emprendimiento a partir de la utilización de la fibra de coco para el diseño de elementos, tales como joyería o usos relacionados con la decoración. Los recursos fueron utilizados en un proceso de reingeniería al emprendimiento que permitió determinar el producto más exitoso dentro de su portafolio con el fin de que pueda ser comercializado de manera exitosa.

**3. Construcción del alcantarillado sanitario urbano del municipio de Guachené:** En el marco de la estrategia de Responsabilidad Social de la Empresa, se realizó la intervención con soluciones sanitarias en algunos colegios de Guachené Norte del Cauca.

**4. Escuela de Formación Deportiva Celta:** Se invirtió el dinero en la compra de un contenedor que servirá como bodega para almacenar los elementos deportivos, de la Escuela de Formación de Celta.

**5. Ecohuertos:** Este proyecto tuvo como la compra de plántulas para la Huerta (aula viva) del Parque Zonal Pavco Autopista Sur.

**6. Restauración Ecológica del Humedal Neuta:** Este proyecto tuvo la intervención para la instalación del sistema de riego de 1140 árboles y el mantenimiento de 300 árboles.

**7. Cultura del Agua:** Se realizaron acciones de sensibilización y pedagogía acerca del uso eficiente del agua, así como el del reconocimiento de ecosistemas estratégicos.

Los miembros del Consejo Directivo manifestaron estar de acuerdo con los excedentes presentados, y su uso, y, en consecuencia, de manera unánime lo aprobaron.

### 10.2.3. Excedentes año 2017

#### Excedentes 2017 y usos para el 2018

Concepto		Inversión 2018
1	Cocoarte	45.488.300
2	Construcción del alcantarillado sanitario urbano del municipio de Guachené	10.279.939
3	Restauración Ecológica del Humedal Neuta	30.628.786
4	Agua Lluvia para Chocó	21.264.250
5	Plomero en Centros Penitenciarios	20.599.850
6	Agua Segura y Productividad a partir de fuentes subterráneas	39.490.750
7	Optimización del uso del agua para riego en Huertas Urbanas	9.088.250
8	El Salto tiene Porvenir	9.113.250
9	Identidad cultural a través de la oralidad	21.264.250
10	Luz y Esperanza en Puerto Tejada	9.113.250
11	Proyecto Hydros	35.870.000
12	Seguridad Alimentaria	23.492.000
13	Valores a través del deporte	33.000.125
<b>Total</b>		<b>308.693.000</b>

## Descripción de la Inversión:

**1. Coco Arte:** Después de la reingeniería realizada al proyecto, se determinó que debería enfocarse hacia el diseño, construcción y comercialización de materas hechas a partir de fibra de coco. En este sentido, se deben desarrollar algunas pruebas hasta encontrar el mejor modelo para fabricar el molde de la matera, lo que conlleva tiempos para el diseño, mezcla de materiales y así obtener el producto final. El dinero será invertido en:

- Máquina para la fabricación de la matera
- Pruebas para analizar el comportamiento del producto
- Compra de materia prima (fibra de coco, aglomerado, entre otros)

El tiempo de ejecución del proyecto será de un año (1) y seis (6) meses (año 2018 y I semestre 2019).

**2. Construcción del alcantarillado sanitario urbano del municipio de Guachené:** Se finalizará el proyecto en el 2018, cuyo propósito es el mejoramiento de las condiciones de agua y saneamiento en sedes escolares de la zona rural de Guachené. Se están interviniendo las sedes de Cabito y Mingo de la Institución Educativa Ecológica Veredas Unidas.

**3. Restauración Ecológica del Humedal Neuta:** En el 2018 se desarrollarán diferentes actividades en el Humedal Neuta como 1) mantenimiento de 300 árboles, 2) finalizar la instalación de tramo y medio del sistema de riego para 1.100 árboles, 3) construcción del vivero, y 4) dotación del aula ambiental. Este proyecto se finalizará en el primer semestre de 2019 y se hará entrega del vivero a la comunidad.

**4. Agua Lluvia para Chocó:** Este proyecto se trabaja en alianza con Prosperidad Social, durante el 2018 y 2019 se implementará en 2 fases el proyecto de recolección de agua lluvia. Durante la primera fase que será de alistamiento se realizará la clasificación de las viviendas y las obras civiles a que haya lugar; la segunda fase, que será de montaje, se instalarán las canales y bajantes y se realizarán talleres Hydros.

**5. Plomero en Centros Penitenciarios:** Se realizará la segunda fase del proyecto en el 2018 en alianza con Casa Libertad, llevando el curso de hidráulica de 40 horas a un promedio de 10 pos penados que intentan encontrar oportunidades de trabajo, pero carecen de conocimiento técnicos en plomería y en habilidades blandas.

**6. Agua Segura y Productividad a partir de fuentes subterráneas:** Durante el 2018 se hará la intervención en cinco fincas del municipio de Guachené con sistemas mejorados de riego, sistemas sencillos que permitan programar técnicamente la aplicación de agua durante todo el año en las fincas focalizadas.

**7. Optimización del uso del agua para riego en Huertas Urbanas:** Se instalará durante el 2018 el sistema de riego en 4 huertas en las zonas focalizadas.

**8. El Salto tiene Porvenir:** El proyecto se ejecutará en el 2018 ubicando dos tanques de polietileno de alta densidad en Soacha y uno en la Cuenca del río Tunjuelo.

**9. Identidad cultural a través de la oralidad:** Este proyecto se lleva a cabo en Guachené Cauca, y se ejecutará en el 2018 aportando a la Secretaría de Cultura instrumentos, vestuario y uniformes para la banda, lo anterior con el fin de afianzar la cultura en la región.

**10. Luz y Esperanza:** Se generarán espacios de deporte en los niños de Puerto Tejada, brindando acompañamiento en el fortalecimiento de proyecto de vida y valores humanos. Se ejecutará en el 2018 mediante la compra de uniformes para 8 equipos.

**11. Proyecto Hydros:** Durante el 2018 se llevarán a cabo acciones en torno a 1) Agua ¡Haz tú parte!; 2) Biodiversidad; 3) Capa de Ozono; 4) Ambientes pedagógicos; y 5) Reconocimientos de páramos y humedales como ecosistemas estratégicos. De esta manera se generarán estrategias para sensibilizar a las comunidades, promoviendo la participación de las autoridades, el sector privado y la sociedad.

**12. Seguridad Alimentaria:** A través de las soluciones que la empresa ofrece, durante el 2018 se trabajará en proyectos de irrigación o sistemas de riego que incluyen la exploración y puesta en producción de las fuentes de agua; desde la Fundación Pavco se trabajará en procesos comunitarios con cultivos de pequeña escala o huertas.

**13. Valores a través del deporte:** En el 2018 se llevarán a cabo actividades que permitan formar ciudadanos conscientes de sus deberes, que apliquen las capacidades y principios en sus actividades cotidianas y por lo tanto aporten a la sociedad. Para llegar a ello el deporte será una herramienta para el cumplimiento del objetivo

**mexichem.**  
SOLUCIONES INTEGRALES  
Vo.Bo.  
Dpto Jurídico

Los miembros del Consejo Directivo manifestaron estar de acuerdo con los excedentes presentados, y su uso, y en consecuencia, de manera unánime lo aprobaron.

### **10.3. Aportes**

La señora Vanessa Caicedo Sánchez en su calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación, presentó al Consejo Directivo una aclaración respecto de los aportes, en cuanto a que los mismos no son reembolsables bajo ninguna modalidad, no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante la existencia de la entidad, ni en su disolución o liquidación.

Los miembros del Consejo Directivo manifestaron estar de acuerdo con los excedentes presentados, y su uso, y en consecuencia, de manera unánime lo aprobaron.

### **11. APROBACIÓN DEL ACTA.**

Se decretó un receso de una hora para la preparación del Acta, la cual fue leída y aprobada por unanimidad de los presentes, es decir, por la totalidad de los votos de los miembros principales del Consejo Directivo.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, ésta se dio por terminada a las 2:00 p.m. del día 28 de marzo de 2018.

En constancia firman,

**LA PRESIDENTA**

  
VANESSA CAICEDO SÁNCHEZ

**LA SECRETARIA**

  
SANDRA PATRICIA CARO CASTAÑEDA

Es fiel copia de la original,

**LA SECRETARIA**

  
SANDRA PATRICIA CARO CASTAÑEDA